



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 153 De Miércoles, 3 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501320150014800	Ordinario	Jose Elmer Acampo Bedoya	Colpensiones S A	02/11/2021	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Primero: Dese Por Terminado El Presente Proceso Por Pago De La Obligación.Segundo: Decrétese El Levantamiento De Las Medidas Cautelares Ordenadas En Contra De La Parte Demandada. Líbrese Los Oficios Respectivos.Tercero: Hágase Entrega Del Depósito Judicial A La Parte Demandante Que Corresponde A Las Costas Del Proceso.Cuarto: Cumplido Lo Anterior, Archívese El Expediente,

Número de Registros: 1

En la fecha miércoles, 3 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

0071a8db-0b7b-4c51-8224-7088f3bb8bd3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 153 De Miércoles, 3 De Noviembre De 2021



				Una Vez Se Encuentre Ejecutoriado El Presente Auto, Previa Anotación En El Libro Radicador Y Demás Registros Correspondientes.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 1

En la fecha miércoles, 3 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

0071a8db-0b7b-4c51-8224-7088f3bb8bd3